



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes 29 Octubre de 2021

En San José, a las trece horas con cuarenta minutos del veintinueve de octubre del dos mil veintiuno, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Marta Esquivel Rodríguez(en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y Ronald Salazar Murillo(en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

| Exp. N° | Voto N° | Tipo | Por Tanto |
|-------------------|-------------|-------------------|---|
| 21-018843-0007-CO | 2021-024613 | Recurso de amparo | "Por unanimidad se da curso el amparo únicamente en relación con la acusada mora judicial y los derechos fundamentales de las personas adultas mayores. En lo demás, se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Garro Vargas por razones diferentes da curso parcial en lo que se refiere a la mora judicial. La magistrada Hernández López salva parcialmente el voto y dispone cursar el amparo en todos extremos". Notifíquese. |
| 21-021195-0007-CO | 2021-024614 | Recurso de amparo | Se rechaza de plano el recurso. |
| 21-021126-0007-CO | 2021-024615 | Recurso de amparo | Se rechaza de plano el recurso. |
| 21-009728-0007-CO | 2021-24616 | Recurso de amparo | Se declara con lugar el recurso, contra SETENA y la Municipalidad de Alajuela. |
| 21-005513-0007-CO | 2021-024617 | Recurso de amparo | Por mayoría se declara sin lugar el recurso. La magistrada Garro Vargas y el magistrado Salazar Murillo dan razones diferentes respecto de la acusada infracción al artículo 27 constitucional. Las magistradas Hernández López y Esquivel Rodríguez salvan el voto y declaran parcialmente con lugar el recurso. |
| 21-019529-0007-CO | 2021-024618 | Recurso de amparo | Se declara sin lugar el recurso. Tome nota la autoridad recurrida de lo indicado en el considerando IV in fine de este pronunciamiento. |

A las trece horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Documento firmado digitalmente
04/03/2022 15:10:19

Fernando Castillo V.

Presidente